



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH., EL ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, PRESIDENTE DEL COMITÉ; ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARIZ ESCOBEDO, EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, VOCAL; LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, ASESOR; ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLON EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ, ASESOR; LIC. RUBÉN ROCHA ACOSTA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO GARCIA HERNÁNDEZ, ASESOR; Y EL LIC. JUAN OLAGUE BARRAZA EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO, OBSERVADOR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 44, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019 RELATIVA A: ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS.

1.- ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y QUIEN ES ASISTIDO ING. GILBERTO SEPULVEDA GUTIÉRREZ QUIEN DARA RESPUESTAS A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.

2.- QUE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 09:00 HRS. EN CALLE QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS.

3.- SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO COMPARECEN LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

- GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA RÍO AROS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.
- TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.
- INGENIEROS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.
- STAHL COSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.
- JOSE ANGEL ZAVALA GARCÍA
- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

4.- POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- QUE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DOPM-01-2019 RELATIVA A: ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS, SE HACE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN PRIMERA.
- QUE A LA FECHA LA CONVOCANTE NO CUENTA CON MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A EFECTOS DE QUE LAS PERSONAS LICITANTES PUEDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN ALGUNA.
- SE ACLARA QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECIÓ UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE 120 DÍAS NATURALES, DEBIENDO CONSIDERAR LOS PARTICIPANTES EN SU PROPUESTA UN PERIODO DE 150 DÍAS NATURALES.
- ACLARA LA CONVOCANTE, QUE EN LA CONVOCATORIA POR ERROR INVOLUNTARIO, EN EL PARRAFO 4 RELATIVO A LA PARTICIPACION DE LA PERSONA FISICA O MORAL, SE REFIRIÓ A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LO CORRECTO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- ACLARA LA CONVOCANTE, QUE EN LA CONVOCATORIA POR ERROR INVOLUNTARIO, EN EL ULTIMO PARRAFO, RELATIVO A LAS INCONFORMIDADES, SE REFIRIÓ A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO LO CORRECTO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- ACLARA LA CONVOCANTE QUE DEBERÁN INTEGRAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE SE HACEN ENTREGA A LAS PERSONAS LICITANTES EN LA PRESENTE JUNTA DE MANERA DIGITAL Y QUE SE REFIEREN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD DE LA OBRA Y QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN: NOM 031 STPS "CONSTRUCCIÓN" Y NOM 009 STPS "TRABAJO EN ALTURA". MISMAS QUE SE PONDRÁN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE ESTA DEPENDENCIA.
- LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE SE AGREGAN AL REQUERIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD 150 CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS ESPECIALIDADES 115 Y 175, POR LO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIALIDAD 150 Y/O 115 Y/O 175.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

- LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE SE PRESENTARON POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES LOS ESCRITOS DE INTERÉS CORRESPONDIENTE. LOS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE.
- SE HACE ENTREGA EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES COPIA DEL NUEVO MODELO DE CONTRATO.

4. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES NO PRESENTARON EL ESCRITO DE INTERÉS CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA. POR LO QUE NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS A LOS MISMOS:

5.- EN ESTE ACTO SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES Y, QUE ENVIARON A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO O PERSONALMENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA.

GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO. S.A. DE C.V. POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE ACUERDO CON LA PERSONA QUE ACUDE A ESTE ACTO MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- **PREGUNTA:** EN LA CLÁUSULA NOVENA, GARANTÍA DE SERIEDAD" INDICA QUE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER DEL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IVA. EN LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FORMA DE PREPARAR LAS PROPUESTAS, EN II. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PUNTO 3 INDICA QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ SER DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IVA, FAVOR DE INDICAR CUÁL DE LAS DOS ES LA CORRECTA.
- **RESPUESTA:** SE TOMARÁ EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NOVENA, INCISO A) GARANTÍA DE SERIEDAD, DE LAS BASES LICITATORIAS; EL CUAL ESTABLECE QUE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SE ACOMPAÑARÁ A LA MISMA CHEQUE CRUZADO EXPEDIDO POR EL INTERESADO CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ESTA GARANTÍA SE CONSERVARÁ EN CUSTODIA HASTA LA FECHA DEL FALLO, EN QUE SERÁ DEVUELTA A LOS CONTRATISTAS A CAMBIO DEL RECIBO OTORGADO POR LA CONVOCANTE, SALVO LA DE AQUEL A QUIÉN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

- **PREGUNTA:** EN EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES PARTICULARES DOPM-01-2019 PUNTO EP.- 5 ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACARREOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. HACE REFERENCIA A LAS TARIFAS OFICIALES DE ACARREO DEL 2014, LO CORRECTO SERÍA CON LAS TARIFAS VIGENTES AL 2019, INDICAR SI ESTAMOS EN LO CORRECTO.
- **RESPUESTA:** SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS TARIFAS DE ACARREOS PÚBLICOS EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- **PREGUNTA:** EN EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES PARTICULARES DOPM-01-2019 PUNTO EP.- 7 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS A TERCEROS, INDICA QUE EL IMPORTE PARA ESTE SEGURO DEBERÁ SER DE \$7,500,000.00 LO CUAL NOS PARECE MUY ALTO, SE PROPONE REDUCIR ESTE IMPORTE PARA QUE ESTO NO REPERCUTA DE MANERA IMPORTANTE EN EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS.
- **RESPUESTA:** EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS A TERCEROS DEBE SER DE 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) DEBERÁ ESTAR VIGENTE POR EL PERIODO DEL CONTRATO, EN CASO DE PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEBERÁ PRORROGARSE LA VIGENCIA DEL SEGURO SIN CARGO

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE ACUERDO CON LA PERSONA QUE ACUDE A ESTE ACTO MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- **PREGUNTA:** EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL PLIEGO DE REQUISITOS DICE QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBE DE SER DEL 10% DEL MONTO DE LA PROPUESTA Y EN LA CLÁUSULA 4TA, INCISO II) 3 DICE QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBE DE SER DEL 5%.
- **RESPUESTA:** SE TOMARÁ EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NOVENA, INCISO A) GARANTÍA DE SERIEDAD, DE LAS BASES LICITATORIAS; EL CUAL ESTABLECE QUE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SE ACOMPAÑARÁ A LA MISMA CHEQUE CRUZADO EXPEDIDO POR EL INTERESADO CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR LA CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

CORRESPONDIENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ESTA GARANTÍA SE CONSERVARÁ EN CUSTODIA HASTA LA FECHA DEL FALLO, EN QUE SERÁ DEVUELTA A LOS CONTRATISTAS A CAMBIO DEL RECIBO OTORGADO POR LA CONVOCANTE, SALVO LA DE AQUEL A QUIÉN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- **PREGUNTA:** ¿CON QUÉ DOCUMENTACIÓN SE COMPRUEBA LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD?
- **RESPUESTA:** LA CONVOCANTE SOLICITA CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD.
- EN LAS ESPECIFICACIONES HABLA QUE LA TARIFA DE ACARREO ES LA PUBLICADA EL 4 DE JUNIO DEL 2014, ¿ES LA QUE SE VA A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA?
- **RESPUESTA:** SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS TARIFAS DE ACARREOS PÚBLICOS EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V. POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE ACUERDO CON LA PERSONA QUE ACUDE A ESTE ACTO MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

- **PREGUNTA:** EN LOS CONCEPTOS No. 3.07, 5.01, 5.02 Y 5.03 CORRESPONDIENTES A ENCOFRADO DE TUBERÍAS, INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, RESPECTIVAMENTE, SOLICITAMOS UBICACIÓN, DETALLES, Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.
- **RESPUESTA:** SE EJECUTARÁ ENCOFRADO DE CONCRETO SEGÚN ESPECIFICACIÓN INDICADA A LA E-7 DE TUBERÍAS DE DRENAJE QUE CRUCEN LOS MUROS DE CARGA DE LA OBRA, EXISTEN TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS DE VIVIENDAS NO REGISTRADAS POR J.M.A.S EN CASO DE ROMPERLAS SE HARÁ EL ARREGLO CORRESPONDIENTE HASTA FUERA DE LA OBRA PARA NO DEJAR SIN SERVICIO, SE NOTIFICARÁ A DICHA DEPENDENCIA PARA QUE ARREGLE LA SITUACIÓN CON EL USUARIO, LA RE NIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA SERÁ LEVANTAR NIVEL HASTA RASANTE DE CALLE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

INGENIEROS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V. POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE ACUERDO CON LA PERSONA QUE ACUDE A ESTE ACTO MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

- **ACLARACIÓN:** EN EL DOCUMENTO QUE SE REFIERE A LAS BASES E-2 INCISO N PIDEN LA ESPECIALIDAD No. 150 DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS QUE SE REFIERE A: INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS, O EN SU DEFECTO LA GENERAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE ANEXE LA ESPECIALIDAD No. 115 REFERENTE A PUENTES QUE ES EL MOTIVO DE DICHO TRABAJO A CONCURSAR DE ACUERDO A LOS PLANOS Y PROYECTOS ENTREGADOS EN LAS BASES.
- **RESPUESTA:** LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE SE AGREGAN AL REQUERIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD 150 CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS ESPECIALIDADES 115 Y 175, POR LO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIALIDAD 150 Y/O 115 Y/O 175.

7.- **CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.**
SE INDICA QUE ESTA ES LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.- **FINAL.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LAS PRESENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019 FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS Y TENDRÁN EFECTOS GENERALES Y OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES AUN Y CUANDO NO HAYAN COMPARECIDO ANTE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO CONSIDERAR AQUÍ LO ASENTADO POR LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO VIGENTE, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

POR LA CONVOCANTE

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTE	
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, SECRETARIO TÉCNICO.	
ING. GILBERTO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL ÁREA CONVOCANTE	
LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARIZ ESCOBEDO EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL, VOCAL	
LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE SUBDIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ASESOR	
ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLON EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	
LIC. RUBEN ROCHA ACOSTA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASESOR	
LIC. JUAN OLAGUE BARRAZA EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, OBSERVADOR	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

LIC. ROBERTO ALVARADO V. EN REPRESENTACIÓN DEL ING. IGNACIO RAMÍREZ SALAZÚ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, INVITADO ESPECIAL	
--	--

POR LOS LICITANTES.

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR: ING. GILBERTO LOYA RODRÍGUEZ	
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LIC. ADRIÁN ENRIQUE SOLANO SÁNCHEZ ALDANA	
CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL CHUVISCAR S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. NÉSTOR GALVÁN CARREÑO	
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ	
CONSTRUCTORA MARRO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. MARIO RODRÍGUEZ GARCÍA	
INGENIEROS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. RODOLFO ARTURO ARGUELLO HERNANDEZ	
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JAIMEJAVIER SOLÍS VEGA	
CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MANUEL ALEJANDRO ARBALLO MALACHECHERRÍA	
ING. JOSE ANGEL ZAVALA GARCÍA	
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE
QUINTAS CAROLINAS Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A DE C.V.	
---	--